

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN-  
CURSOS DE IDIOMAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO  
PA-1204-408158-2022

## ÍNDICE

1.- OBJETO.

2.- DESCRIPCIÓN.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO (etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación).

5.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.

6.- PRECIO.

7.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8.- DOCUMENTACIÓN.

9.- CONFIDENCIALIDAD.

10.- PENALIZACIONES.

11.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

## 1.- OBJETO.

Contratación del servicio de formación- cursos de idiomas en la modalidad presencial/aula virtual para el personal del centro de Madrid de la FNMT-RCM.

El presente expediente se desglosa en dos lotes diferenciados:

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Lote 2: Clases individuales de idiomas

(inglés, francés y alemán)

## 2.- DESCRIPCIÓN.

### Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

La metodología para desarrollar la formación en inglés será a través de grupos homogéneos en cuanto a su nivel, mediante clases por aula virtual prácticas y dinámicas.

La empresa ofertante determinará la programación de los contenidos y las agrupaciones de los alumnos por niveles, que abarcarán desde el A1 hasta el C1 de acuerdo al Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCERL).

Se podrán formar grupos homogéneos que tengan necesidades comunes de aprendizaje diferentes al marco MCERL, de forma que la empresa adjudicataria deberá adaptar los contenidos a dichas necesidades, creando un programa y unos contenidos adecuados a los intereses del grupo.

Se contemplarán unos contenidos mínimos generales para cada nivel, cuya finalidad será el desarrollo, consecución y mejora de las destrezas propias en cuanto a expresión, redacción, comprensión oral y escrita.

Los grupos estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 10 alumnos.

Las clases se impartirán mediante la modalidad de aula virtual, a razón de 3 horas semanales (lunes-miércoles o martes-jueves) en horario de tarde a definir, (inicio en franja entre las 14,45h. y las 15:30h.).

### Lote 2: Clases individuales de idiomas (inglés, francés y alemán)

Las clases individuales se desarrollarán en la modalidad *One to One*, en los idiomas de inglés, francés y alemán y estarán dirigidas al personal directivo de la FNMT-RCM.

El contenido de las clases se adaptará a lo dispuesto en el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCERL) y organizará la formación en los 6 niveles, abarcando desde el A1 hasta el C1.

Las clases desarrollarán todas las destrezas propias de expresión, redacción, comprensión oral y escrita e incluirán ejercicios de audio y pronunciación, prácticas escritas, vocabulario y gramática, y se adaptarán a las necesidades y motivaciones de cada alumno.

Las clases de idiomas individuales se podrán impartir mediante las modalidades de: aula virtual, presencial o telefónica (en la actualidad la mayoría de los alumnos han elegido aula virtual a través de plataforma), según las necesidades de cada directivo.

Las clases que sean en modalidad presencial se imparten en las instalaciones de la FNMT-RCM en los días y horarios elegidos por el alumno.

### 3.- ALCANCE DEL SERVICIO

#### Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Este lote tiene como alcance y, por tanto, destinatarios del servicio de formación-cursos de idiomas, a todos los trabajadores y trabajadoras de la FNMT-RCM de Madrid, que quieran realizar formación en inglés mediante aula virtual fuera de su jornada laboral.

La formación, que se impartirá por un periodo máximo de 9 meses lectivos (con un máximo de 100 horas por grupo), comenzará en octubre de 2022 (salvo que la formalización del contrato se produzca con posterioridad, en cuyo caso se iniciará a la fecha que se indique en el documento de formalización) y finalizará en junio de 2023. Las clases se suspenderán en las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo similar al de la contratación por el periodo inicial, esto es, de un máximo de 9 meses lectivos, y deberá comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.

#### Lote 2: Clases individuales de idiomas (inglés, francés y alemán)

Este lote tiene como alcance al equipo directivo de la FNMT-RCM que requiera formación en inglés, francés o alemán.

La formación se impartirá durante un periodo máximo de 11 meses lectivos desde el mes de octubre del 2022 (salvo que la formalización del contrato se produzca con posterioridad, en cuyo caso se iniciará a la fecha que se indique en el documento de formalización) hasta septiembre del 2023 y se interrumpirá durante los periodos vacacionales de cada alumno.

El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo similar al de la contratación por el periodo inicial, esto es, de un máximo de 11 meses lectivos y deberá comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años naturales, con independencia de los periodos lectivos en los que se preste el servicio.

Los objetivos principales que se pretenden conseguir con la licitación son:

- Ofrecer una solución global de formación en idiomas orientada al desarrollo profesional y personal de los empleados de la FNMT-RCM y adecuada a sus necesidades.
- Proporcionar los conocimientos, habilidades y competencias claves que produzcan una mejora en el desempeño diario de su actividad profesional.
- Adquirir, mejorar o afianzar destrezas en idiomas (inglés, francés o alemán), de expresión oral/escrita y de comprensión oral/escrita.
- Motivar a los alumnos y hacerles partícipes de su proceso de aprendizaje.
- Conseguir un alto grado de satisfacción con la formación recibida.
- Establecer mecanismos de control, seguimiento y medición de los resultados obtenidos.
- Optimizar los recursos formativos en idiomas según un criterio de eficiencia.

4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO (etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación).

#### Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Previo al inicio de los cursos, la empresa adjudicataria realizará una prueba de nivel a los alumnos y colaborará en la formación de los grupos necesarios según los niveles de entrada.

La empresa adjudicataria facilitará a cada alumno todo el material didáctico necesario para el correcto desarrollo de las clases, dicho material tendrá que ser el apropiado para cumplir con los objetivos marcados en cada nivel.

El periodo lectivo de 9 meses se divide en tres trimestres diferenciados, que se medirán con tres evaluaciones que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y junio. Cada una de las evaluaciones constará de una parte escrita y otra oral, que se ajustarán a la materia impartida durante cada trimestre y habrá que

calificar en cada alumno las cuatro habilidades lingüísticas establecidas por el MCERL (*writing, reading, listening, speaking*). De la nota media de estas cuatro habilidades saldrá la calificación del trimestre. La nota final del curso será el promedio de las tres evaluaciones.

Finalizado el curso, los profesores facilitarán al Centro de Formación por cada curso y nivel, la relación de alumnos que, según su criterio, pueden promocionar al nivel siguiente.

La empresa adjudicataria enviará al Centro de Formación de la FNMT un documento con las calificaciones obtenidas por los alumnos en el plazo máximo de una semana una vez finalizada cada evaluación. Tras la finalización del curso, en el plazo máximo de quince días, enviará un informe que recogerá como mínimo los siguientes puntos por alumno:

- Evaluación de cada una de las competencias lingüísticas.
- Comentarios y recomendaciones para cada alumno.
- El progreso de nivel basado en la calificación del examen y aprovechamiento de las clases.
- Si ha alcanzado las habilidades necesarias para subir de nivel en el siguiente curso.

La plataforma utilizada para las clases debe permitir como mínimo los siguientes aspectos:

- Total sincronía entre el docente y los alumnos que permita el intercambio en tiempo real de audio, video, diapositivas, pizarra, pantalla, etc
- Posibilidad de separar y trabajar por grupos al alumnado conectado a la sesión.
- Posibilidad de subir material y actividades a la clase y asignar tareas al alumnado.
- Realizar las pruebas de nivel, con posibilidad de grabado para control del Centro de Formación.
- Realización de informes de las personas que asisten cada sesión, con datos de tiempo de conexión que sean válidos para la bonificación a través de la FUNDAE. Dicho informe tiene que ser enviado al Centro de Formación al menos una vez al mes.
- Posibilidad de acceso a la sesión al personal del Centro de Formación, para poder tener un control de su correcto desarrollo.

### Lote 2: Clases individuales de idiomas (inglés, francés y alemán)

Previo al inicio de los cursos se podrá solicitar la realización de una prueba de nivel, con el objetivo de ayudar a posicionar al alumno y adaptar los contenidos a impartir.

La empresa adjudicataria facilitará todo el material didáctico necesario para el correcto desarrollo de las clases.

La empresa adjudicataria se encargará de controlar la asistencia a las clases individuales, para ello llevará un control mensual en el que se contemplarán las clases impartidas, las canceladas con la antelación necesaria y las cancelaciones no válidas. El informe de asistencia se recibirá mensualmente y servirá de control junto a la factura para poder comprobar y autorizar el pago.

Se realizará una evaluación continua del progreso de los alumnos, sin ser necesaria la realización de exámenes.

Al finalizar la formación, en el plazo máximo de quince días, la empresa adjudicataria enviará informe individual en el que se recogerán al menos los siguientes puntos:

- Una evaluación de cada una de las competencias lingüísticas.
- Comentarios, recomendaciones y áreas de mejora de cada alumno.

El Centro de Formación de la FNMT podrá solicitar informe trimestral de evaluación de alguno o de la totalidad de los alumnos.

En caso de utilización de la modalidad de aula virtual, la plataforma utilizada debe reunir las mismas características detalladas en el lote 1.

## 5.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.

### Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

El número de grupos a contratar dependerá del número de solicitudes de trabajadores recibidas. Se establece un límite de 12 grupos. Como el curso tiene una duración máxima de 100 horas, la duración máxima se establece en 1.200 horas.

Como referencia, en los últimos años el número de grupos ha oscilado entre 8 y 10 (2 grupos de cada nivel desde A2 a C1 y 1 grupo de A1) y los alumnos matriculados entre 50 y 65.

### Lote 2: Clases individuales de idiomas (inglés, francés y alemán)

El número de horas a impartir dependerá de los directivos que quieran recibir las clases individuales.

Se establece un máximo anual de 1.200 horas.

A modo de referencia, en los últimos años, el número de alumnos ha oscilado entre 14 y 18, con un número total promedio anual de 1.000 horas. La distribución de idiomas ha sido de un 80% inglés, 10% alemán y 10% francés.

## 6.- PRECIO.

Véase el Pliego de Condiciones Particulares

## 7.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

### Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

La empresa adjudicataria asignará a la ejecución del contrato al profesorado necesario debidamente cualificado según las exigencias del presente pliego, el cual deberá reunir los siguientes requisitos mínimos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Nativos (obligatorio para nivel C1) o bilingües con dominio nativo del idioma inglés (competencia C1 o C2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas).
- Acreditación como profesores de lengua inglesa (Filología inglesa o titulación equivalente o títulos universitarios de profesor de inglés reconocidos por el Ministerio de Educación de España, títulos que le habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera tales como TKT, CELTA, CELTYL, DELTA, IDLTM)
- Experiencia docentes con adultos mínima de 3 años desde la fecha de obtención del título que le acredita como profesor de inglés

El número mínimo de formadores que deberá ofertar la empresa es de 6.

Cuando un profesor no pueda asistir a clase debido a situación de incapacidad temporal, vacaciones o permisos, el adjudicatario deberá proceder a sustituirlo provisionalmente durante todo el tiempo en que permanezca en dicha situación, de forma que no se produzca ninguna interrupción en la impartición de las clases, salvo causas acaecidas de forma imprevista y en las que no sea posible encontrar personal de sustitución en el mismo día.

En el supuesto de que durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria se vea obligada a sustituir a un profesor deberá comunicarlo por escrito. Los profesores deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos solicitados y cuyo currículum haya sido presentado en la licitación y, si esto no es posible, por profesores con características análogas, debiendo la empresa adjudicataria aportar acreditación documental que lo justifique.

El adjudicatario se compromete a reemplazar a los profesores que causen baja (por causas ajenas o por petición justificada de la FNMT-RCM) en un plazo de 4 días laborables como máximo, desde el momento de la comunicación.

Independientemente del personal adscrito a este contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con un coordinador o responsable de la ejecución,

que actúe como interlocutor y que tenga capacidad suficiente para adoptar las decisiones y medidas que sean necesarias durante el transcurso de los programas formativos. El coordinador deberá reunir los siguientes requisitos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Titulación universitaria (grado, licenciatura, máster o doctorado) en disciplinas lingüísticas.
- Experiencia docente como formador en idiomas mínima de 3 años.
- Experiencia coordinando formadores mínima de 3 años.

Se establecerá un calendario de clases acorde con el calendario laboral de la FNMT-RCM, que será puesto en conocimiento de la empresa adjudicada con una periodicidad trimestral y con antelación suficiente.

La facturación de las clases será a mes vencido sobre el número de horas realmente impartido.

Las clases no impartidas por causas ajenas a la FNMT-RCM podrán ser recuperadas en otra fecha o bien deducidas de la factura correspondiente

#### Lote 2: Clases individuales de idiomas (inglés, francés y alemán)

La empresa adjudicataria asignará a la ejecución del contrato al profesorado necesario debidamente cualificado según las exigencias del presente pliego, el cual deberá reunir los siguientes requisitos mínimos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Nativos o bilingües con dominio nativo del idioma a impartir (competencia C1 o C2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas).
- Acreditación como profesores de la lengua a impartir (Grado o licenciatura en Filología o títulos equivalentes, títulos que le habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera tales como TKT, CELTA, CELTYL, DELTA, IDLTM, DAEFLE).
- Experiencia docente con adultos mínima de 3 años desde la fecha de obtención del título que le acredita como profesor de inglés.

El número mínimo de formadores que deberá ofertar la empresa es de 6 para inglés (al menos 3 de ellos nativos), 2 para francés y 2 para alemán.

Cada alumno podrá decidir si quiere tener un profesor nativo o no nativo. La FNMT-RCM comunicará a la empresa adjudicada dichas preferencias con la antelación suficiente.

En el supuesto de que durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria se vea obligada a sustituir a un profesor deberá comunicarlo por escrito. Los profesores deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos solicitados y cuyo currículum haya sido presentado en la licitación y, si esto no es

posible, por profesores con características análogas, debiendo la empresa adjudicataria aportar acreditación documental que lo justifique.

La FNMT-RCM se reserva la potestad de pedir la sustitución del personal docente asignado por la empresa adjudicataria, si considera que no reúne los requisitos necesarios para la impartición de la formación o si después de un periodo inicial no consigue el grado de adaptación necesario a los requerimientos del directivo

El adjudicatario se compromete a reemplazar a los profesores que causen baja (por causas ajenas o por petición justificada de la FNMT-RCM) en un plazo de 4 días laborables como máximo.

Independientemente del personal adscrito a este contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con un coordinador o responsable de la ejecución, que actúe como interlocutor y que tenga capacidad suficiente para adoptar las decisiones y medidas que sean necesarias durante el transcurso de los programas formativos.

El coordinador deberá reunir los siguientes requisitos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Titulación universitaria (grado, licenciatura, máster o doctorado) en disciplinas lingüísticas.
- Experiencia docente como formador en idiomas mínima de 3 años.
- Experiencia coordinando formadores mínima de 3 años.

La facturación de las clases será a mes vencido de acuerdo a las horas efectivamente impartidas. Las anulaciones de clases por parte de la FNMT-RCM con una antelación de 24 horas o más no se facturarán.

## 8.- DOCUMENTACIÓN.

Para ambos lotes:

El material didáctico, libros, cd, dvd o cualquier otro material o extra adicional deberá ir incluido en el precio ofertado.

Al finalizar los cursos, la empresa adjudicataria remitirá al Centro de Formación de la FNMT, la siguiente documentación:

- Un informe final para cada alumno según las características descritas en el apartado 4.
- Un certificado de aprovechamiento de la formación para cada alumno, con sello de la empresa y firmado por el responsable de la misma, utilizando el formato adecuado para cumplir con las exigencias que al respecto impone la

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. En caso de que los alumnos no superen la formación, el certificado será de participación en lugar de aprovechamiento.

#### 9.- CONFIDENCIALIDAD

Se considerará confidencial toda la información facilitada por la FNMT-RCM a la empresa adjudicataria, con independencia de que su traslado sea verbal, escrito o en soporte informático, obligándose al adjudicatario a mantener secreto y sigilo profesional, garantizando absoluta reserva en relación a otros clientes externos.

#### 10.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

#### 11.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier consulta sobre el contenido de este documento contactar con:

Víctor Manuel Mimbrero Domínguez  
Jefe de Servicio de formación  
Teléfono: 91 638 27 52 08  
E-mail: [victor.mimbrero@fnmt.es](mailto:victor.mimbrero@fnmt.es)

Jefe de Servicio de formación

Víctor Manuel Mimbrero Domínguez